

## Política de calidad

Los Servicios Científicotécnicos del IMIM (SCT) tienen como principal objetivo dar el soporte necesario a los investigadores en la realización de sus actividades en investigación, ofreciendo diferentes servicios y poniendo a su disposición los equipos e infraestructuras específicas así como la ayuda necesaria para su uso. Ateniéndonos a este principio, la política de calidad de los SCT consiste en:

- Establecer una sistemática de **mejora continua**, realizando la planificación, implementación, evaluación y revisión de la gestión de calidad que permita prevenir los problemas, corregir defectos de funcionamiento y obtener progresos constantes en la prestación de servicios, manteniendo y actualizando el Sistema de Gestión de Calidad según la ISO 9001:2015.
- Focalizar los esfuerzos en mejorar especialmente aquellos procesos que afecten a la prestación de servicios para los investigadores y clientes internos y externos realizando **el análisis de riesgos para procesos** para prevenir, tratar y controlar posibles incidencias.
- Comprometerse en conocer las tendencias actuales para poder adaptarse al entorno cambiante de la investigación biomédica y poder planificar acciones futuras.
- Definir y planificar anualmente **objetivos de calidad** específicos y facilitar al personal los recursos, información y formación práctica necesaria para su cumplimiento.
- Favorecer la **motivación del personal**, creando un buen ambiente laboral y de mejora de sus competencias técnicas y profesionales a partir de la detección de sus necesidades.
- Analizar y satisfacer las **necesidades y expectativas de las partes interesadas**, usuarios internos y externos, ya sea personal investigador en general, clientes-empresa o entidades financiadoras.
- **Cumplir con los requisitos éticos, legales y reglamentarios** asociados a sus actividades.

Fecha aprobación: 31/01/2017.